



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2020-01-01.-** Con fundamento en los artículos 10 y 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica  
3 de la Universidad de Guanajuato; así como los artículos 10 y 11 del  
4 Estatuto Orgánico, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó  
5 por unanimidad de votos:

6 **PRIMERO:** Con la finalidad de propiciar mayor participación en las  
7 *Comisiones para el Seguimiento de la Política Institucional y de los*  
8 *Casos de Violencia de Género y de Seguridad*, se amplía su integración  
9 para incorporar, en cada una de ellas, hasta dos integrantes que decida  
10 *Comunidad Estudiantil UG.*

11 Debido a la proporción de la comunidad estudiantil y del personal  
12 académico del Campus Guanajuato con respecto al total de la  
13 Institución, a las dos Comisiones de esa entidad académica se podrán  
14 incorporar hasta cuatro integrantes.

15 **SEGUNDO:** Para incorporarse a las Comisiones es necesario poseer la  
16 calidad de integrantes de la comunidad universitaria, en términos de lo  
17 dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad de  
18 Guanajuato; particularmente, a la comunidad estudiantil y al personal  
19 académico.

20 **TERCERO:** Podrá integrarse a las Comisiones respectivas la comunidad  
21 estudiantil y el personal académico adscrito a la entidad académica  
22 respectiva.

23 **CUARTO:** Con la finalidad de acelerar los trabajos institucionales para  
24 la atención de las demandas estudiantiles la información de quienes se  
25 integrarán a las Comisiones se podrá hacer del conocimiento de la  
26 Secretaría Académica de la entidad correspondiente hasta el 28 de  
27 febrero de 2020, a las 15:00 horas.



28 Aunado a lo anterior, la Institución permanecerá abierta a cualquier  
29 forma de participación universitaria, que coadyuve en el seguimiento de  
30 los compromisos asumidos.

31 **QUINTO:** Publíquese en la Gaceta Universitaria.

32 **CGU2020-O1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico  
33 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General  
34 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como invitados  
35 especiales a la maestra Adriana De Santiago Álvarez, Titular del Órgano  
36 Interno de Control, para el desahogo de los puntos 7, 8, 9 y 10; al doctor  
37 Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo y al  
38 contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos  
39 Financieros, ambos de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo  
40 de los puntos 9 y 10; al maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa,  
41 Abogado General y al doctor Sergio Antonio Silva Muñoz, Secretario  
42 Académico, ambos de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo  
43 del punto 12; a la licenciada Ma. Refugio Camarena Aguilar, integrante  
44 del Patronato de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo del  
45 punto 14; y al ingeniero Carlos Arnold Ojeda, a la maestra Leticia Soto  
46 Franco, al maestro Luis Fernando Michel Barbosa, al doctor Sergio  
47 Jacinto Alejo López, al maestro Enrique Navarro González, al maestro  
48 Manuel Fermín Villar Rubio, a la maestra en finanzas Martha Leticia  
49 Velázquez Morales, al químico fármaco biólogo Sergio Jesús Ortega  
50 Mereles, y al licenciado Andrés Guardado Santoyo, integrantes de la  
51 Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo de  
52 los puntos 15 y 16.

53 **CGU2020-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico  
54 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General  
55 Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas CGU2019-O4,  
56 CGU2020-E1 y CGU2020-E2; correspondientes a la una sesión  
57 ordinaria del 22 de noviembre de 2019 y dos sesiones extraordinarias  
58 del 20 de enero de 2020.



59 **CGU2020-O1-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV, 59,  
60 fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46,  
61 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
62 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por  
63 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia  
64 sobre la propuesta de la cuarta modificación en lo general y en lo  
65 particular al presupuesto de ingresos, egresos y cuentas del ejercicio  
66 presupuestal 2019 de la Universidad de Guanajuato.

67 **CGU2020-O1-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, 59,  
68 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46,  
69 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
70 Guanajuato; 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos  
71 Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; el Pleno del  
72 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el  
73 dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en consecuencia, los  
74 Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina  
75 Presupuestal de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio Fiscal  
76 del año 2020.

77 **CGU2020-O1-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX de la  
78 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer párrafo y  
79 fracción I del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el  
80 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por mayoría de 35 de  
81 36 votos el dictamen que le rindió la Comisión de Normatividad y, en  
82 consecuencia, designó como integrantes del Consejo Ciudadano de  
83 Radio Universidad de Guanajuato al doctor Raúl Azcue Pérez Gil, al  
84 doctor Walter Octavio Pérez Estrada, a Juan José de Geovannini  
85 Saldívar y a Augusto Manriquez Macias, por un periodo de dos años a  
86 partir del 21 de febrero del 2020 y hasta el 20 de febrero del 2022.

87 **CGU2020-O1-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX de la  
88 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 46, primer párrafo y,  
89 fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; el



Consejo General Universitario  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
Del 21 de febrero de 2020

*Publicados en Gaceta Universitaria el 25 de febrero de 2020*

90 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de  
91 votos el dictamen que le rindió la Comisión de Normatividad y, en  
92 consecuencia, aprobó los Lineamientos para la oferta y reconocimiento  
93 de estudios de educación continua de la Universidad de Guanajuato, con  
94 las precisiones vertidas en esta sesión, ordenando su publicación en la  
95 Gaceta Universitaria.

96 **CGU2020-O1-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIII de la  
97 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 46, párrafo primero y,  
98 fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
99 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por mayoría de 37 de  
100 39 votos el dictamen que le rindió la Comisión Especial para la  
101 designación de un miembro del Patronato de la Universidad para el  
102 periodo 2020-2024 y, derivado de ello, designó al doctor Carlos Tena  
103 Tamayo como integrante de este Órgano de Gobierno.

104 **CGU2020-O1-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII de la  
105 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 10 del Reglamento del  
106 Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del  
107 Consejo General Universitario aprobó la designación de la doctora Velia  
108 Yolanda Ordaz Zubia de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del  
109 Campus Guanajuato; de la doctora Lorena del Carmen Álvarez  
110 Castañón de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del  
111 Campus León; y de la maestra Cristina Gabriela Rodríguez Cendejas de  
112 la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, como integrantes de la  
113 Comisión Resolutora, para el periodo comprendido del 21 de febrero del  
114 2020 al 20 de febrero de 2022.

115 **Informes:**

116 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley  
117 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por  
118 presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo  
119 que abarca del 01 de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2020, que le rindió el Rector  
120 General.



Consejo General Universitario  
Acuerdos adoptados en la primera sesión ordinaria  
Del 21 de febrero de 2020  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 25 de febrero de 2020*

121 **Segundo.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 60 Bis de la Ley  
122 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por  
123 presentado el informe anual de actividades, que le rindió la maestra Adriana De Santiago  
124 Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato.

125 **Tercero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 60 Bis de la Ley  
126 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por  
127 presentado el programa anual de trabajo, que le rindió la maestra Adriana De Santiago  
128 Álvarez, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato.

129 **Cuarto.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 18 de la Ley Orgánica  
130 de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el  
131 informe anual de actividades, en el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2019 al  
132 31 de enero de 2020, que le rindió el ingeniero Carlos Arnold Ojeda, Presidente de la Junta  
133 Directiva de la Universidad de Guanajuato.

134

135 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 21 de febrero de 2020.- La Secretaria del  
136 Consejo General Universitario. **Doctora Cecilia Ramos Estrada.-** Rúbrica.

137 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA GENERAL  
138 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN  
139 EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80  
140 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

141

**CERTIFICA**

142 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde a los  
143 **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**  
144 **GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2020. DOY FE.**